



X CROSS URBANO "VILLA DE ROCIANA" 1 de marzo de 2009

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. El X Cross Urbano "Villa de Rociana" está organizado por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Rociana del Condado, e incluido en el Circuito Provincial de Carreras Populares que organiza la Excma. Diputación Provincial de Huelva.
2. El cross se celebrará el domingo 1 de marzo de 2009 a partir de las 10 de la mañana, teniendo ubicada la salida y meta en la Plaza de España.
3. Inscripciones:
 - 3.1. Podrán participar gratuitamente todos los atletas que lo soliciten sin más distinción que las que establezcan las propias bases de participación.
 - 3.2. Las inscripciones deberán remitirse a: DELEGACIÓN ONUBENSE DE ATLETISMO, Estadio Iberoamericano de Atletismo. C/ Honduras, s/n – 21071 Huelva. Teléfono – fax: 959281289. E-mail: doa@ya.com / atletismohuelva@gmail.com
4. Para mayor información sobre la prueba lo podrán hacer en la página www.rocianadelcondado.es, o el teléfono – fax 959417074.
5. Categorías convocadas:

CATEGORÍAS	AÑOS	CATEGORÍAS	AÑOS
Prebenjamín	Nacidos en 2002 y posteriores	Senior	Nacidos entre 1974 y 1989
Benjamín	Nacidos en 2000 y 2001	Veteranas	Nacidas en 1973 y anteriores
Alevín	Nacidos en 1998 y 1999	Veteranos A	Nacidos entre 1969 y 1973
Infantil	Nacidos en 1996 y 1997	Veteranos B	Nacidos entre 1964 y 1968
Cadete	Nacidos en 1994 y 1995	Veteranos C	Nacidos entre 1959 y 1963
Juvenil / Junior	Nacidos entre 1990 y 1993	Veteranos D	Nacidos en 1958 y anteriores

6. Distancias y horarios:

HORARIOS	CATEGORÍAS	CIRCUITO	DISTANCIAS
10'00 H.	Infantil masculino	2 B	2.550 metros
10'15 H.	Infantil femenino	1 B	1.275 metros
10'25 H.	Alevín masculino	1 B	1.275 metros
10'35 H.	Alevín femenino	2 A	956 metros
10'45 H.	Benjamín masculino	1 A	475 metros
10'50 H.	Benjamín femenino	1 A	475 metros
10'55 H.	Prebenjamín masculino	1 A	475 metros
11'00 H.	Prebenjamín femenino	1 A	475 metros
11'05 H.	Cadete femenino	2 B	2.550 metros
11'25 H.	Cadete masculino	3 B	3.825 metros
12'00 H.	Absoluta femenino	4 B	5.100 metros
12'30 H.	Absoluta masculino	4 C	8.260 metros



NOTA:

- Los horarios son orientativos. Se aconseja a los participantes estén con tiempo suficiente por sí se adelantase su prueba.
- Circuito A: 475 metros / Circuito B: 1.275 metros / 2.065 metros.
- La organización se reserva la potestad de suprimir alguna prueba o unificar algunos horarios debido a la baja participación.

7. Premios General:

- o Trofeos a los tres primeros de cada categoría.
- o Medallas del 4º al 10º clasificado hasta la categoría cadetes.
- o Premios en metálico para las pruebas absolutas:
 - 1º clasificado: 220 €
 - 2º clasificado: 165 €
 - 3º clasificado: 110 €

8. Premios Locales:

- o Trofeo al 1º clasificado de cada categoría (no acumulable).
- o 1º clasificado/a de la carrera absoluta: 50 €(no acumulable).
 - Para optar a estos premios deben de estar empadronado en Rociana del Condado, o bien, tener una antigüedad de 2 años como atleta del Club de Atletismo “Montealto”.
- o Se obsequiarán con materiales deportivos a los colegios de la localidad que cumplan con los siguientes requisitos:
 - .1. El valor de 1 €por cada participante.
 - .2. Un complemento de 250 €al colegio que supere los 50 participantes.

9. Los premios se entregarán por categorías, al finalizar todas las carreras y pasado el tiempo establecido para las reclamaciones.

10. Se entregará una camiseta conmemorativa de la actividad a los 20 primeros clasificados de cada categoría.

11. Se obsequiarán a todos los participantes con una bolsa de avituallamiento.

12. El reglamento establecido en las Bases Generales del Circuito de Carreras Populares será el empleado en este cross para resolver cualquier problema.

13. La organización se reserva el derecho de omitir o añadir estas y otras normas con el fin de garantizar el buen desarrollo de la competición.

14. La organización no se responsabiliza de los daños físicos y materiales que se deriven de la participación de los deportistas en la actividad.

15. El corredor garantiza a la organización que antes de inscribirse ha comprobado el buen estado de su salud por un médico autorizado.

16. La inscripción supone la aceptación de estas bases y de la Normativa General de Competición.